

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pts. 75 céntfs.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. = =
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = =

Número suelto 10 céntimos.

CARMO REIS.

PINTOR RETRATISTA.

Especialista en retratos al óleo y al lápiz y en la restauracion de lienzos antiguos. Copia del natural ó de la tarjeta á precios convencionales.

Espolon.—Sastrería de Gutierrez.

CASA EN ARRIENDO.

En la calle de San Cosme, núm. 23 se arrienda una casa compuesta de dos pisos, boardilla, almacén y jardín. Bien tomándola toda ó el piso principal, almacén y jardín; para tratar piso principal de dicha casa.

SASTRERÍA

DE LOS

SUCESORES DE GUTIERREZ,

Espolon, núm. 42,—BURGOS.

Muy señor nuestro: Por conveniencia mútua ha dejado de pertenecer á esta casa el cortador D. Arturo Senderos al cual desde este momento reemplaza en el corte y confeccion de prendas D. Estéban Panduro, quien por sus recomendables condiciones como lo acredita el haber estado al frente de varias casas en Madrid y provincias, nada dejará que desear á nuestra numerosa clientela.

Al tener el gusto de participárselo esperamos confiadamente que como siempre seguirá V. favoreciéndonos con sus encargos, los que serán puntualmente y con esmero ejecutados por sus afectísimos s. s. q. b. l. m.

Por los Sucesores de Gutierrez.

JOSÉ FERNANDEZ.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 11 DE JUNIO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.

El espíritu de oracion.

ORACION COTIDIANA PARA TODO EL MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, las familias que á vuestro corazon se consagran, *pidan*, como vos nos enseñais, y *reciban*, como vos lo prometéis, las gracias necesarias para perseverar en vuestro amor hasta la muerte.

PROPÓSITO.

Ejercitar mejor y con mas frecuencia, privada y públicamente, la práctica de la oracion mental y vocal.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año reñren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

Un caso de mesticismo fulminante.

Parece que el dignísimo Párroco de Elorrio ha sido condenado á cinco años de prision correccional, á trescientas pesetas de multa, inhabilitacion temporal durante seis años para derechos políticos y al pago de las costas. ¿Por qué? Por haber enseñado á los fieles la doctrina católica sobre el liberalismo, por haber explicado en su Parroquia la Enciclica de Leon XIII sobre la herejia liberal, por haber cumplido las órdenes de su Prelado recomendando á los fieles la necesidad de votar en las elecciones provinciales á personas honradas y notoriamente católicas. Hé aquí en sustancia los méritos del proceso y los fundamentos de la sentencia condenatoria.

Cuando la ocasion se brinde, y podamos hablar con libertad y sin peligro, levantaremos la voz en favor de la verdad y de la justicia; pero hoy solo podemos dar cuenta á nuestros lectores de este hecho gravísimo que tan de cerca afecta á la libertad de la Iglesia y á su independencia en el ejercicio de su ministerio y de su jurisdiccion.

Con motivo de este proceso hemos leído con indignacion en el diario mestizo de la Côte estas palabras que revelan su odio á los Sacerdotes católicos, y su fanatismo liberal, digno de la escuela y partido á que pertenece.

Después de copiar la prueba testifical, y las conclusiones del ministerio fiscal pone de su cosecha este comentario: «No hay que desconocer que á las exageraciones del integrismo corresponde no pequeña culpa por lo que sucede.» Esto es mas repugnante que la persecucion abierta y descarada. Porque quiere decir que las enseñanzas del Párroco de Elorrio no fueron otra cosa sino exageraciones integristas; y como el citado Párroco solo enseñó lo que el Papa enseña y la Iglesia predica, á saber: que el liberalismo es pecado, y herejia é impiedad, y que no es lícito votar candidatos que profesan el liberalismo, resulta natural y lógica la consecuencia de que no son otra cosa las enseñanzas de la Iglesia sino exageraciones del integrismo.

El diario mestizo no defiende al procesado, ni aprueba su doctrina, antes bien la califica de exageracion de integrismo, de modo que el Párroco de Elorrio ha sido condenado en el tribunal de *La Union Católica* por cuanto á

juicio de la mesticeria, de todo en todo contrario al juicio infalible de la Iglesia, ni el liberalismo es pecado, ni es ilícito votar candidatos liberales, ni tales enseñanzas son otra cosa que exageraciones del integrismo.

Y estos hombres tienen la frescura de llamarse católicos, y los únicos católicos que acatan la autoridad de la Iglesia y sus juicios infalibles. ¿Qué importa que la Iglesia haya condenado el liberalismo? Ellos se rien de esa condenacion, y apelando á una exégesis racionalista sostienen que es un perpétuo sofisma el afirmar ese hecho de la condenacion, tratándose por supuesto del liberalismo conservador que ellos profesan, y usufructúan á maravilla. Ni mas ni menos que los radicales del liberalismo, estos fariseos de la Revolucion se irritan, y lanzan rayos de condenacion, y encuentran liviana la penalidad del código contra los sacerdotes que en cumplimiento de su deber exponen desde el púlpito la doctrina de la Iglesia y las enseñanzas del Papa y de los Prelados. Todos son peores, todos enemigos de la Iglesia y apresores de su independencia y libertad.

EL ARTÍCULO 11.

Tenemos que dar cuenta de un escándalo ocurrido en la parroquia de Elorrio cuando el Párroco Sr. Borda estaba predicando, y con referir el hecho tal y como consta en las declaraciones de los testigos, basta y sobra para conocer la clase de tolerancia y el género de libertad que disfruta en España la verdad católica, y la Iglesia de Jesucristo.

Cuando el respetable Párroco exponia la doctrina de la Iglesia en cumplimiento de su sagrada mision, un liberal que se hallaba en el templo, le interrumpió diciendo que él y su amo eran liberales, y con escándalo de todos los presentes se desató en injurias y palabras gruesas contra el Ministro de Dios. Entre parentesis; á *La Union Católica* (?), no le ha causado escándalo, ni le ha sugerido ningun comentario este hecho, penado en el Código civil, y condenado por el Código divino.

El Párroco reprendió al católico-liberal con suave lenguaje, y le mandó que saliese del templo, y se salió el valiente mestizo, echando pestes. El ministro de Dios se dirigió á los fieles indignados y les dijo: *Reñad un Ave María por ese desgraciado.* ¿Créen nuestros lectores que este desgraciado fué al punto conducido á la cárcel y procesado como era de justicia? Ni por asomo: Siendo tan liberal, habiendo hecho profesion del pecado de liberalismo en el templo, habiendo insultado al Ministro de Dios en la misma casa de Dios, ¿no hizo méritos para que se le conceda una pension vitalicia, y se le declare *Benemérito* de la pátria?

Esa es la tolerancia de los liberales,

ese es el artículo 11 de la Constitucion, puesto en práctica, y traducido en hechos á la faz de España.

Mientras al Párroco se le condena por cumplir su deber, y usando un derecho que ningun poder terreno puede juzgar, ni coartar, ni limitar en lo mas mínimo, ni defuuir de modo alguno; mientras esto sucede, estamos viendo que no hay procesamiento, ni código penal, ni siquiera un acto de policia para el perturbador descarado del culto católico, para el profanador del templo parroquial, para el que sacrilegamente atenta contra la libertad personal y ministerial del Ministro de Dios.

Siempre aconteció lo mismo, y en tiempos de Sagasta, de Cánovas y Pidal no habia de suceder otra cosa. La tolerancia civil de cultos y la libertad de las falsas religiones no ha sido otra cosa sino la persecucion de la Religion católica y del culto católico.

Esta es la hipotesis que ofrecen á nuestra aceptacion como panacea de nuestros males, y tal es la política que se quiere imponernos á título del respeto á la legalidad, y como el medio mas eficaz para salvar los intereses católicos. No pueden ser mas deplorables los tiempos en que vivimos. Y no faltarán católicos de farsa que prediquen las excelencias de este orden de cosas y la conveniencia de que abandonemos nuestra actitud intransigente y belicosa en frente de los sistemas liberales que descatalogizan á la pátria, y oprimen con ferrea coyunda el cuello de la Iglesia.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al dia 5 de Junio de 1889.

- I. El Parentesco del hombre.—La Intelligencia del Bruto.—Apuntes incoherentes, por el P. Zacarias Martinez Nuñez (continuacion).
- II. Conquistas de las Islas Filipinas, MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuacion).
- III. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Fray Bonifacio Moral (continuacion).
- IV. Conclusiones de las secciones del Congreso Católico español.
- V. Resoluciones y Decretos de las SS. Congregaciones.
- VI. Crónica General.—Roma.—Extranjero.—España.

Las fiestas del Centenario.

ROMERÍA AL SANTUARIO DE AGRES.

Ruja el infierno
Brame Satán.
La fé de España
No morirá
(Profesion de fé.)

Nunca en ocasion como la presente podemos exaltar con júbilo santo «La fé de España no morirá.»

¡Bendito sea Dios! que en estos tiempos de hondas perturbaciones, de grandes apostasias y en medio del fragoso estruendo de la batalla cruenta que riñen las huestes de Cristo-Rey con las de Belial, del catolicismo con el liberalismo, nos es permitido aun por la misericordia de Dios, presenciar acontecimientos tan memorables como el que el domingo 26 del pasado, tuvimos la inmensa dicha de admirar.

La romeria regional al Santuario de Agres,

ha sido un hecho que se presenta pocas veces en la vida religiosa de los pueblos y que tal vez no volverá a presentarse. Tan grande, tan hermoso, tan profundamente conmovedor ha sido, que es imposible, aun poseídos del mayor entusiasmo y penetrados de su espíritu y carácter, poderlo describir.

Comenzó el día frío y lluvioso y no obstante esto, las muchedumbres entusiastas, no cejan en su propósito y seguras de que la Virgen del Castillo había de permitir la realización de la Romería, parten llenos de fé a las seis de la mañana unidos los peregrinos de los pueblos de Cocentaina, Alcoy, Muro, Alcedia, Planes, Cela de Nuñez, Alqueria de Azoar, Benimarfull, Penáguila, Beniarres, Benasau, Benilloba, Gayanes, Almudaina, Gorga, Milleneta, Balones, Benillup y Turballos; fórmanse y siguiendo a sus párrocos, a sus estandartes y a sus bandas de música, parten de la ermita de San Antonio de Muro, rezando el Santo Rosario y las letanias de la Virgen; cada romero ostentaba en su pecho el escapulario, ó medalla de su congregación predilecta.

¡Magnífico y enternecedor espectáculo! Con orden admirable y con edificante piedad, mezclados y confundidos, en fraternal consorcio, hombres, mujeres, niños, frailes y sacerdotes, damas y muchachas del campo, propietarios y braceros, obreros é industriales, capitalistas y mendigos.

¡Hermoso ejemplo de la fraternidad que solo realiza la comunidad de la fé!

Suben el agreste y empinado camino del Santuario; el viaje es penoso, el terreno accidentado, la pendiente casi continua, muchos de los romeros llevaban ya mas de dos horas de marcha y emprenden la ascension que costaría otro tanto y no desmayan, ni uno solo pierde el grupo de que forma parte: terminados los rezos, entonan el himno de la Unidad Católica letra de «Leandro» y música de nuestro querido amigo D. Enrique Juan y Meriu; letra varonil, enérgica y castizamente española, música sencilla, popular y entusiasta: despues se cantó la «Profesion de Fé» que tanto enardece, y otros cantos adecuados al acto.

Aquel ejército pacífico de soldados de Cristo comenzaba a llegar á Agres, cuando salian de la Ermita los últimos congregados; de manera que todo el camino llegó á estar cubierto de romeros.

Llegados á Agres encuentran con asombrosa alegría que aquellos valles estaban ya cuajados de peregrinos, que habían anticipado la expedición unos, y los demás procedentes de los Arciprestazgos de Onteniente y Albaida y que llevaron distintos caminos, y con pasmo y admiración inconcebible, se ven reunidos de VEINTE Y CINCO á treinta mil romeros.

¡Loado una y mil veces sea el Señor!

De veinte y cinco á treinta mil peregrinos procedentes de treinta y cuatro pueblos del antiguo Reino de Valencia guiados por preciosos estandartes que ascendieron al número de cuarenta y seis y acompañados de quince bandas de música, correspondiendo á las siguientes localidades y corporaciones:

Albaida con una banda de música y representada con sus estandartes por las Congregaciones del S. Corazon de Jesús, del Santísimo Rosario, de la sociedad católica, de nuestra señora del Remedio, del Smo. Sacramento y de la Santa Infancia.

Alcoy con los estandartes el Centro Católico, Circulo Católico de Obreros, Asociación de la Doctrina Cristiana, Patronato de la juventud obrera, Apostolado de la Oracion y Rebaño de la divina Pastora acompañadas de una banda de música.

Agullen con su correspondiente banda y ostentando el estandarte del Sagrado Corazon de Jesús.

Agres enarbolando la bandera de la Virgen del Castillo y con su respectiva música.

Alcocér de Planes guiados sus fervientes hijos por preciosos estandartes.

Alfara ostentando el estandarte de San Salvador y Purísima Concepcion y el de las Hijas de María.

Almudaina el dedicado al Corazon Sagrado de Jesús; fué uno de los mas notables de la Romería por su gusto y riqueza.

Alqueria de Azoar y Alcedia con su estandarte consagrado á San Pedro y Arcángel San Miguel.

Bañeras, Balones, Bélgida, Benasau, Benimarfull, Benillup, Beniarres con música, Benilloba y Benejama enviaron á sus hijos en gran número y luciendo estandartes hermosos consagrados unos al Corazon de Jesús, otros á la

gran Reina del Cielo y otros al recuerdo de la Unidad Católica.

Bocairente acompañado de dos músicas y levantando su bandera de la Unidad Católica que precedía á los estandartes de las corporaciones del Smo. Sacramento, de Nuestra Señora del Rosario y congregación de San Luis Gonzaga.

Cela de Nuñez con el estandarte consagrado al Corazon de Jesús.

Cocentaina representada por la junta iniciadora de la Romería, enarbolaba riquísimo estandarte acompañado de la Comunidad de religiosos franciscanos, de los miembros de la V. O. T. del Serafin de Asis y seguidos de dos bandas.

Gayanes con su música y Gorga representadas por gran número de sus hijos y ostentando sus respectivos estandartes.

Lorcha con el suyo de la Unidad Católica acompañado de una banda y Millena con el propio que enarbolaba.

Muro concurre también con su blanca bandera que ostentaba dos bellísimas coronas para ser depositadas á los pies de la Virgen, y con los que guiaban á la piadosa Asociación Josefina y á las Hijas de María, seguidas de una música.

Y Penáguila y Planes por fin, sus respectivos estandartes; aquella consagrándolo al Corazon de Jesús y acompañado también de una banda y esta al recuerdo de la Unidad Católica con su música correspondiente.

Este admirable y sorprendente conjunto, comienza á desfilar delante de la Virgen y el desfile dura tres horas sin que fuesen bastantes, para que todos los peregrinos rindiesen homenaje á la Virgen; á las 12, colocados en apinados y compactos grupos, cubierto el fondo de la sierra de seres humanos, cuajada la montaña, y llenos los riscos y asperezas de romeros, dá comienzo la misa en el Altar construido exprofeso en un punto apropiado para que todos los romeros pudieran asistir al Santo Sacrificio.

Colocados en situacion elevada y dominando nuestra vista toda la grandeza de aquella perspectiva, nuestra mente la comparó con lo que ha de ser un día el valle de Josefát.

La multitud estaba conmovida y absorta, ante aquel cuadro arrobador; el silencio mas profundo reinaba durante el santo sacrificio; acaso era solo interrumpido, por el susurro de la brisa y el bullir de las aguas del arroyo y el gorgojo del pájaro en la arboleda; los acentos humanos nos oían allí, bajo un sol esplendoroso, única lámpara digna de la inmensa techumbre de los cielos que cobija al numeroso concurso; oyendo con recojido espíritu la santa misa, ¡cómo palpitaba el ardiente corazon! ¡Cómo ahogaba el pecho gemidos de angustia! ¡Cómo bañaban nuestros ojos lágrimas empapadas de sentidos afectos y de tiernísimas emociones!

En el momento de Alzar á Dios entonan mas de 500 instrumentos la marcha real y el entusiasmo electriza á la multitud.

Suben al cielo amorosas plegarias y oraciones fervientes; mas de veinte y cinco mil corazones laten unísonos á impulsos de una misma fuerza y forman un solo é inmenso corazon.

Terminada la Misa, dá comienzo el sermón. En el púlpito aparece la imponente y austera figura del fraile que domina desde la preeminencia que ocupa aquel vasto mar de cabezas humanas. Es el Padre Fray Felipe Bellver, Guardian del Convento de franciscanos de Onteniente: la magnificencia y sublimidad de aquel grandioso espectáculo le conmueve hondamente, embargando su voz; breves momentos permanece en silencio y en el dialecto del país, principia el sermón; muchos no le oyen con ser su voz robusta, vigorosa y enérgica, pero le entienden con la vista, siguen sus movimientos, y por intuición maravillosa, comprenden lo que siente y no ha dicho y lo que va á decir. Grandes cosas oyó aquel numerosísimo auditorio y esperamos no olvidará jamás el «fenómeno de fé» allí realizado.

La enervorizada muchedumbre, terminado el sermón prorrumpe en vivas á la unidad Católica, al Pontífice Rey, al Reinado social de Jesucristo y á la Virgen de Agres, á San Jorge y Santiago; al í resuenan los cánticos sagrados, allí vibra poderosa la voz del entusiasmo, allí se prepara el corazon cristiano á los combates de la fé.

Era aquello á manera de una Cruzada de los tiempos actuales: cruzados son los romeros dispuestos á la batalla de oracion, de la expiacion y del apostolado; la conquista que em-

prenden, la de la restauración católica de España y la soberanía social de Jesucristo su Capitan invencible y su Rey eterno é inmortal.

Hasta aquí las funciones de la mañana: por la tarde se rezó el Santo Rosario, se repitieron los cánticos, lazóronse vivas y predicó sencilla y fervorosa plática, Fray Francisco Jordá, que hizo latir fuertemente los corazones y brotar lágrimas de los ojos, dando gracias al Señor por el portento allí realizado y agradeciendo también á los peregrinos los sacrificios, la fé, el entendimiento, la piedad y la actitud reverente, de que había dado potentes demostraciones.

Eseguida comenzó el regreso de los romeros, que rebosaban de alegría y satisfacción.

No terminaremos este escrito sin propener un pensamiento para perpetuar la memoria de esta gran Romería; y es, que se coloque una lápida conmemorativa en el Santuario visitado, en la que conste el motivo de la peregrinación, el número de peregrinos y los pueblos que han tomado en ella parte. Sometemos esta idea á quien compete fomentarla y muy particularmente á la respetable Junta organizadora de la peregrinación. La ejecución es sencilla y nada costosa y confiadamente esperamos sea aplaudida para que sirva de recuerdo, de edificación y estímulo esta Romería, que representa una página de las mas brillantes de la historia religiosa de la Archidiócesis de Valencia.

Demos gracias á Dios que derrama tantos consuelos sobre las desdichas que padecemos y no queremos concluir sin lanzar con todas las fuerzas de nuestra alma los gritos sacrosantos

¡Viva la Unidad Católica!
¡Viva la Virgen de Agres!
¡Viva el Papa-Rey!
¡Viva el Reinado social de Jesucristo!

Dulce recuerdo

Voy á ocuparme de la Romería regional al histórico Santuario de Nuestra Señora del Castillo de Agres: los que allí no hayau ido que no lean: no me entenderán; aún permanece gravado en mi imaginación el pueblo, el calvario, el convento, los estandartes, la multitud apinada....

Todavía suena en mis oídos el eco prolongado de los ¡vivas! á la Unidad Católica, al Papa-Rey, á la Religión, al Reinado social de Jesucristo; todavía pareceme oír los cánticos, los rezos, los acordes de las músicas, el rumor alegre y entusiasta de los romeros, la voz vibrante y temblorosa á principio, ahogada y grave al fin del breve sermón del P. Bellver; aún no se han borrado de mi corazon, las dulces impresiones que me causaron los miles de romeros animados de un mismo espíritu de fé y caridad, su devoción y compostura, el orden admirable, y el silencio, con que soportaron las incomodidades del camino....

Y ¿qué podrá decir de los pensamientos que cruzaron por mi mente durante las escenas conmovedoras de la Romería?

Allí recordé lo que sería Cova Longa, lo que sería Toledo y Zaragoza en los grandes acontecimientos religiosos que nos refiere la historia, realizados en esas ciudades.

Allí admiré el poder suave y atractivo del fraile franciscano que, á su sola voz, sin amenazar ni prometer, con solo suplicar había logrado reunir á mas de treinta pueblos comarcanos, que formaron, aunque por breves horas, un solo pueblo católico y ferviente dispuesto á perderlo todo, á sacrificarlo todo por la Religión, por la Unidad Católica, por la Virgen y por sus tradiciones.

Allí toqué por mis propias manos, el fruto sabroso de la caridad de Cristo que juntó al pobre con el rico, el letrado con el rústico, el acudalado industrial con el simple labriego, el diputado y el edil, con el hijo del pueblo, el sacerdote y el fraile con el mendigo, el noble con el rústico aldeano.

Allí vi confundidos y mezclados, como estarán en el Corazon de Cristo, el amor de Dios y el amor del prójimo, el amor de la patria y el amor de la familia, el amor del amigo y el amor del hermano, el amor de Cristo y el amor de su Madre.

Allí contemple al anciano octogenario con el cuerpo inclinado y caduco, al hombre de madura edad; al joven con el hervor de la mocedad; al niño inocente, de pocos años y aun de pocos meses llevado en brazos de su madre; á la mujer anciana, la viuda, la casada, la doncella, la niña; allí... allí contemple la variedad en la unidad y la unidad en la variedad, el arte y la fé, la devoción y el patriotismo, lo huma-

no y lo divino, todo unido y entrelazado formando el mas bello conjunto que he visto en mi vida.

Allí comprendí por quien y para quien son la fuerza armada, los guardias y agentes de orden público, pues con solo cinco guardias civiles hubo bastante y sobrante para atender y custodiar el órden de mas de 25.000 personas.

Allí entendí la popularidad del fraile, y por qué el Liberalismo, al enseñorearse de España, se cebó furiosa y encarnizadamente en el religioso de Cristo que con su pobre hábito y pié descalzo lleva á las muchedumbres á donde le inspira su celo de apostol y su virtud de santo.

Allí vi la huella de lo que ya pasó, los rastros de aquella exclaustación inicua de frailes que llenó de luto los cielos y de crímenes á España.

Allí vi lo que en otro tiempo fué convento de frailes franciscanos medio derrumbado, que con acento lastimero parecia rogar así á los romeros:

«Vosotros, hijos de la fé, los que en este día os habeis reunido al pié del Santuario de la Virgen del Castillo para impetrar del Altísimo la restauración de la perdida Unidad Católica, ved que ya muchos años llevo el luto de la horfandad y lloro la pérdida de los que en otros tiempos fueron mi rico ornamento.

«Orad y trabajad para que en mis claustros vuelva pronto á verse la figura del fraile que de noche y día guarde á la perla de Agres, á la Virgen del Castillo.»

Y allí, en fin, contemple el precioso tesoro que cuidadosamente guarda y religiosamente venera la villa de Agres: la devota Imagen de la Virgen del Castillo. La vi, si, pero... ¿podré decir lo que sentí y admiré? Podré evocar los dulces recuerdos que como relámpago fogaz cruzaron entonces por mi mente? En la capilla del Santuario, parecíome ver la figura del fraile que en otros tiempos, como centinela experto, custodiaba y vigilaba á la madre de Dios en su propia casa; me pareció oír aun el eco de las alabanzas á la Reina del cielo repercutido por las bóvedas; mi imaginación creyó contemplar perenne, junto á la imagen veneranda, una nube olorosa formada por las plegarias, las lágrimas, las oraciones, súplicas, acciones de gracias, votos y alabanzas de los fieles todos que durante tantos años han interesado en su favor á la Madre de Dios.

Despues del desfile general que concluyó á las doce, el clarín anunciaba el comienzo del Santo Sacrificio de la Misa. Volví la vista y observé que miles y miles de personas se descubrían y se santiguaban.

Empezaba entonces la misa y un silencio sepulcral habíase propagado rápidamente entre la muchedumbre.... Se oró y se adoró al Altísimo.

Acabado el Santo Sacrificio debía seguir el sermón. Una multitud inmensa dirigió una mirada al púlpito donde se encontraba ya el P. Felipe Bellver. Otra escena digna de estudio iba á tener lugar entonces, por que cuando con mas atención y ansiedad esperaban oír los romeros palabras de dulce y evangélica unción de boca del hijo de San Francisco, un accidente inesperado ahogó la voz por completo. Una manifestación de triste sentimiento brotó espontáneamente de tantos miles de romeros, al verse privados de oír las sublimes enseñanzas del fraile franciscano. Ya no oímos entonces al filósofo, ni al retórico, ni al historiador: allí solamente vimos y oímos al fraile, mas grande en su humildad que por su elocuencia, que con la cabeza inclinada decía con voz apagada las palabras del sermón: señores: *alts chuins de Deu. La Mare de Deu que m' havia donat la veu, ella me l'ha llevada. Sinsé duclé sap que es mes convenient el sermó del silenci que el de la paraula, y per aixó m' ha llevat la veu. Siga sempre benedida.*

¡Que no hubieramos dado entonces cada uno de los romeros porque el P. Bellver hubiera recobrado su voz! Pero era cosa providencial y todos la respetamos. Sin embargo, haciendo grandes esfuerzos espresó suscitadamente una serie de pensamientos elevados y de profundas sentencias, de consejos utilísimos y avisos saludables adecuados al asunto de la Romería y de la Unidad Católica que cuidadosamente recogí y forme con ellos un ramillete. Y á la manera que cuando visito un jardín escojo las flores mas bellas y las conservo para de cuando en cuando recrearme con la fragancia de sus olores, con la viveza de sus matices, así también, de las pocas, pero sustanciosas palabras del P. Felipe, forme ese ramillete que de cuando

do en cuando me refresco las impresiones que recibí en la Romería regional á Ntra. Señora de Agres, en conmemoracion del Centenario XIII de la Unidad Católica.

¡Es mi dulce recuerdo!

F. DE P. M.

Con el mayor gusto y á ruego de un querido y respetable amigo hemos insertado íntegra la anterior descripción de la Romería de la Virgen del Castillo en Agres, retirando otros originales.

ESCÁNDALO INAUDITO.

Sr. D. Ramon Noceda.

Muriel Viejo 28 de Mayo de 1889.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida:

El día 5 del presente mes y año me personé en mi parroquia agregada, Cabrejas del Pinar a fin de celebrar como efectivamente celebré el Santo Sacrificio de la Misa. El día 4 á las cinco de la tarde falleció repentinamente mi feligresia Victoria Garcia y como quiera que hasta las cinco de la tarde no trascurrian las veinticuatro horas marcadas por la ley, tuve necesidad de aguardar hasta esa hora para darla sepultura eclesiástica.

Llegó efectivamente y mandé tocar al entierro saliendo de la Iglesia revestido de los ornamentos sacerdotales y cruz parroquial y me dirigí á la casa donde se hallaba el cadáver. Canté las preces que el ritual romano ordena y me dirigí al Campo Santo ó ermita cerrada de Santa Ana (y no á la Iglesia para celebrar las exequias *corpore presente* como mandan las leyes de la Iglesia por haberse formado y á D. Agustin Salona, párroco de Abejar, causa criminal á petición de dicho alcalde el día 10 de Setiembre del año proximo pasado, á consecuencia de bajar en direccion de la Iglesia para cumplir lo ordenado por mi dignísimo Prelado el cadáver de Doña Francisca Cuenca y que la mencionada autoridad detuvo como se ha probado en el proceso, á 30 metros antes de la llegada á la puerta de la citada Iglesia, turbando como es consiguiente un acto del culto católico que es la religion del Estado, y no contento con esto, nos tuvo presos en la casa consistorial treinta horas abusando de su autoridad.

La causa se ha sobreseido pero sujetándonos á un juicio de faltas, es decir que nosotros hemos sido los descalabrados y el Alcalde se ha puesto la venda.)

Al cantar el primer responso me eché en cara á dicho alcalde excomulgado *nominatim* por desacato á la autoridad eclesiástica al negarse á hacer entrega de llaves, ornamentos, trigo dado de limosna por los fieles y demás efectos pertenecientes al Santuario de Nuestra Señora de la Blanca, á pesar de haberle dirigido varias comunicaciones el Sr. Provisor y Vicario general eclesiástico de este obispado D. Felix Ibergollari cuya censura se leyó publicamente en la Iglesia Parroquial de San Millan de dicho Cabrejas del Pinar el día 17 de Febrero de este año despues, de haber precedido las tres citaciones que manda el derecho canónico y haberse declarado abiertamente rebelde y contumaz a la autoridad de la Iglesia, y mandándole retirar del acto (por no poder ejercer en presencia de los excomulgados orden sacro) me contestó que no se retiraba: que podía ir en el entierro como yo: y que sino queria cantar no cantara: le mandé retirar por tres veces y como quiera que no lo verificase, protesté y continuando con el cadáver, cruz parroquial y concurrentes, llegué á la puerta de la ermita ó Campo Santo y despues de penetrar yo en ella con el cadáver y la cruz ordené á los acompañantes no entraran dentro por hallarse entre ellos el Alcalde excomulgado á fin de cantar las preces: obedecieron todos excepto el relacionado alcalde que me contestó diciéndome que él entraba, y al ir yo á cerrar las puertas me atropelló penetrando en la ermita.

Llegué al sitio donde se hallaba el sepulcro, eché un poco de tierra sobre cadáver sin decir palabra y me salí con el sacristan y mi cruz, quedando todos los que acompañaban en la ermita, (asi como tambien el Alcalde, dirigiéndome recitando privadamente por el camino las preces á mi iglesia parroquial.

Allí me despojé de los ornamentos sacerdotales y salí de ella en direccion á la casa donde dejó la caballería. Monté á caballo para vernir á mi parroquia propia y habiendo andado treinta pasos del pueblo vi me llamaban y creyéndose habria agravado una señora que habia confesado hacia dos horas próximamente y me llamarian para administrarla el Santo Viatico, me detuve: llegó la persona que me llamaba que era el alguacil del Alcalde y presentándoseme dos papeletas de citacion á fin de que en

el término de media hora me presentara ante su autoridad en la casa consistorial para tomarme una declaracion y que de no verificarlo me pararía el perjuicio que hubiere lugar.

Regresé y me dirigí á la casa Ayuntamiento donde firmé una de las papeletas quedándome con la otra y preguntando al Alcalde para que era llamado, éste me manifestó que quedaba detenido y bajo sus órdenes desde aquel mismo momento como efectivamente quedé preso y por mas que protesté ante testigos de la detencion arbitraria, se negó en absoluto á ponerme en libertad, y pidiéndose por mí se consignara en la papeleta la causa porque era detenido, éste contesto que no lo ponía, y que al día siguiente seria conducido por la guardia Civil ante el señor Gobernador de la Provincia.

Trascurrida una hora próximamente desde mi presentacion en la casa consistorial que fué á las seis de la tarde me madó retirar á la casa del pueblo que tuviera por conveniente como efectivamente lo verifiqué á la de D. Pablo Diez presentándome ante su autoridad al día siguiente seis, á las siete de la mañana, el que me manifestó por segunda vez me retirara hasta que llegara la guardia civil del puesto de Avejar, que por la noche mandó llamar.

Llegó la guardia civil y avisándome con el Alguacil me presentara en la casa consistorial, lo verifiqué y entregándome á la pareja con oficio cerrado, salí á las once de la mañana de Cabrejas del Pinar, conducido por los mismos hasta el puesto de Herreros que se me entregó por la pareja al comandante de éste puesto donde dormí aquella noche.

El día 7 salí conducido por los guardias don Cayetano Hernandez y D. Isidoro Marina para la capital, habiendo llegado y penetrado por medio de la ciudad de Soria entre los mencionados guardias y presentado en el Gobierno Civil ante el Sr. Gobernador, esta autoridad superior me puso en el acto en libertad por no haber causa para la detencion.

Todo esto me ha sucedido con el Alcalde de Cabrejas del Pinar.

He presentado dos denuncias al Juzgado de 1.ª instancia de Soria: una por turbar un acto del culto público y otra por detencion arbitraria.

Y como quiera que éste hecho inculcable es de necesidad se dé á la prensa espero de su bondad lo ponga en su católico diario sin inconveniente de que se autorice con mi nombre y dos apellidos á fin de que todo el mundo sepa los atropellos de que somos victimas los ministros de Dios por parte de las autoridades.

Escribo á vuela pluma y por tanto le suplico encarecidamente me dispense las repeticiones faltas de ortografía y demas que encuentre en la presente.

Quedo de V. afectísimo Capellan s. s. q. b. s. m.

DEOGRACIAS ALMERIA Y SANCHO.

Suplico á V. se sirva rogar á todos los diarios católicos la insercion de esta hazaña memorable pues tengo autorizacion de mi Ilustrisimo y Reverendisimo señor Obispo para darlo á la prensa.

Para comentario á la carta anterior solo dos palabras.

Precisamente y al tiempo de cometerse este atropello se dictaban las sentencias condenatorias contra los párrocos de Castillo y de Elorrio, se entablaban denuncias contra los Jesuitas en Deusto y contra otros religiosos en distintos puntos por predicar contra el liberalismo en conformidad con las doctrinas de S. S. Leon XIII en sus encíclicas y con las pastorales de los prelados.

Los pasos adelante que se van dando en la constante persecucion de la Iglesia á nadie se ocultan: un alcalde encarcela á un sacerdote por cumplir éste las leyes eclesiásticas respecto á los excomulgados: cualquier tribunal traduce y explica á su manera sin atribuciones para ello las doctrinas de la Iglesia y de los Pontífices para condenar á los que en cumplimiento de su obligacion sostienen y defienden aquellas sin debilidades.

Pero ¡oh contraste!

En los mismos dias que esto sucede, invita el ministro de Gracia y Justicia de este liberal Gobierno á un banquete á varios Prelados españoles y hay personas y publicaciones que se llaman católicas que baten palmas

por las demostraciones de respeto y concordia que parecen significar aquellos obsequios y exponen su satisfaccion al ver como marchan de acuerdo las autoridades civiles y eclesiásticas. Nosotros no podemos ser tan contentadizos.

No nos satisface un banquete en compensacion de las persecuciones que en sus individuos sufre la Iglesia como sucede á los mestizos de *La Union Católica*; ni nos bastan estos resultados de la atraccion como á los leales, por aquello de que obras son amores y no buenas razones.

Y los actos de los liberales para la Iglesia y sus ministros, no pueden ser mas encarnizadamente odiosos.

CARTA DE MADRID.

10 de Junio de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Toda la política del día se reduce á los comentarios que se desprenden del Consejo de ministros que ayer se celebró bajo la presidencia de la regente. El regreso de dicha señora á Madrid anunciado para el día 12 del actual y el decreto autorizando al gobierno para que abra las Cortes prescindiendo del acostumbrado discurso de la corona son los dos ejes sobre que giran las conversaciones políticas y los dos puntos principales sobre que ha de versar el debate político que se anuncia como principio de las próximas tareas parlamentarias.

Si la regente hubiera permanecido en Aranjuez al abrir las Cortes fácilmente podría justificar el Sr. Sagasta la falta del discurso de rúbrica que en casos tales pone el gobierno en labios del poder moderador. Pero regresar á Madrid doña Maria Cristina y no ir en persona á abrir las Cortes inspira á conservadores y disidentes acerbos comentarios que la prudencia me veda reproducir. La palabra «secuestro» es la mas suave de las que se pronuncian por disidentes y conservadores; se evocan recuerdos históricos mas ó menos punzantes, se dirigen insinuaciones transparentes á la intervencion de ciertos elementos en la solucion de las crisis políticas y se pronuncian frases en tono de advertencia que, sin duda por el ardor con que se improvisa se confunden fácilmente con frases amenazadoras.

Si es tragedia ó sainete lo que va á representarse no podrá decirlo. Pero lo que sí puede afirmarse es que se prepara un curioso espectáculo, cuyo desenlace creo ignoran hasta las personas encargadas de hacer en dicho espectáculo los primeros papeles.

Tan grave considera, ó aparenta considerar, el Sr. Cánovas la situación, que ha ideado nada menos que convocar una reunion de las oposiciones monárquico-liberales para acordar, á modo de plan de defensa de lo que se ha dado en llamar altísimos intereses, una coalicion de conservadores, reformistas, amigos del general Lopez Dominguez y disidentes, cuyo objeto aparente sea el de velar por las instituciones supliendo las deficiencias del gobierno.

Esta liga aparatosa no busca en realidad otra cosa que el de hacer creer en determinadas regiones la existencia de peligros inminentes de que solo pueden librarse los consabidos altísimos intereses, librándose á toda prisa del gobierno. ¿Lograrán su objeto los coligados? Dudo parece en vista de las últimas pruebas de confianza que recientemente ha recibido don Práxedes en Aranjuez.

Como nota resonante del día merece ser conocida la nueva actitud que se atribuye al señor Gamazo. Dices que éste entiende no debe asistir á la reunion de la mayoría del Congreso. No porque niegue obediencia á la jefatura del Sr. Sagasta, sino porque cree que debe desagraviarse al Sr. Martos de los insultos de que fué objeto en las últimas sesiones del Congreso. ¡Cuánto distingo!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12 de Junio de 1889.

San Juan de Sahagun, confesor y San Leon III. San Juan, nació en Sahagun (Leon) en 1419. Perteneció á la orden de San Agustin y murió con los dones de milagros y profecías, por predicar contra la desonestidad, como el Bautista. Murió envenenado por una poderosa señora el año 1479.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago.

Continúa tambien la novena de San Antonio en San Luis.

La Visita de la Corte de Maria; Coronacion en la Catedral ó Purísima de las Hijas de Maria en San Lorenzo.

Ninguna preparacion ferruginosa tan facilmente asimilable como el Hierro Bravais se habia ofrecido todavia á la medicina. Las mas respetables celebridades médicas de todos los paises lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C^o, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

Aviso á los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que despues de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vias urinarias, las Grageas Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curacion de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierdo. (Barrio de Pezcas) Madrid.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

9 de Junio de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sobra.	Oscilacion.	Max. al sol.
15,8	14,0	14,8	12,9	16,7	3,8	22,2

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
10,5	0,79	8,2	0,69	9,4	0,74

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
702,9	703,1	-0,2	703,0

Direccion del viento.	SO.-O
Kilómetros recorridos.	284
Evaporacion en milímetros.	2,1
Lluvia en milímetros.	7
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	22,2
Grados ozonométricos.	6
Temperatura mínima del día. 11.	(8,9)

Madrid 10 de Junio de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-45
Pequeños.	76-85
Exterior.	78-50
Pequeños.	78-70
Amortizable.	90-30
Pequeños.	90-40
Cubas 1886.	106-15
Banco de España.	418-75
Hipotecario 6 por 0/0.	00-00
id. 5 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-82
Paris 8 dias vista.	3-00

BOLSIN.

Contado.	00-00
Fin de mes.	00-00
Próximo.	00-00
Barcelona.	00-00
Paris 4 0/0.	00-00

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13

La Ciencia Médico-Escolástica
REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA
DE
MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES

OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicación, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa seguirá absolutamente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descubrimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pueden considerarse colaboradores de la Revista.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista aparecerá en Barcelona, los días 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 páginas por lo menos, con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la importancia de los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.

En el resto de España, un año. 10 »

En el Extranjero y Ultramar, id. 12 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administración, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.—En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medicina y Farmacia.

ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de *La Ciencia Médico-Escolástica*, San Honorato, 7, 2.º, Barcelona.

Todas las correspondencias relativas á suscripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anuncios, deben enviarse á nombre del Administrador de *La Ciencia Médico-Escolástica*, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

por
D. MANUEL GAYA Y TOMÁS,

REDACTOR DEL
Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Felix Sardá y Salvany con estas palabras «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la caturosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales el ejemplar en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino 5, en Barcelona; y en Lérida en la Administración del *Diario de Lérida*, calle Mayor, núm. 39, entresuelo.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

talleres de construcción

DE

J. PETREMENT,

(Palencia.)

TRILLADORA

“Estrella Palentina.”

Privilegiada por 20 años.

Prensas para uvas y aceites de todos sistemas

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Burgos—Santiago Conde Espolon,—44.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 188

RUBINAT

Fuente amarga
propiedad del

Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes no ofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabian Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

LIBROS PARA EL MES DE JUNIO.

Imitacion del S. C. de Jesús, por Arnoldo.

Devocion del Corazon de Jesús, por Franco.

Flores de Junio, por P. S.

Mes de Junio, por Sardá.

Id. id. Cusack.

Id. id. Martí y Cantó.

Id. id. Grautelet.

Id. id. Franco.

Reinado del S. C. de Jesús en España, por Uriarte.

Sagrado Corazon de Jesús, por Segur.

Devoto del S. C. de Jesús.

Excelencia de la devocion del S. C. de Jesús, por Gallifet.

Salmos del S. C. de Jesús, por Palés.

Corazon traspasado de Jesús, por Molina.

Sagrado Corazon de Jesús. (devocionario)

Novenas del Sagrado Corazon de Jesús.

Estampas en seda y Medallas con cinta, de los Sagrados Corazones.

De venta en el *Centro Católico*, BURGOS

Vida del Santo Rey
D. FERNANDO III DE ESPAÑA,

por

DON JOSÉ MARÍA SETTER Y CIMENO.

En tela con plancha dorada y en rústica.

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS. — Cura

pronta y radical de las enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago hígado, anemia. (colores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres y todo lo que proceda de debilidad impuraza de la sangre.

No tiene rival en los casos

de tifus, escorbuto y

enfermedades crónicas.

Muchísimas familias

debuen bienestar y alegría á este poderoso y sin rival

TÓNICO DEPURATIVO

RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor

recomendación.

Purifica la sangre y refuerza á las

personas debilitadas por cualquier

enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uriach.—BARCELONA. De venta en todas las buenas farmacias. En Burgos D. Fabian Barriocanal.

REGENERADOR UNIVERSAL.

El alma al pié del Calvario, considerando los tormentos de Jesús y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas, por DON MANUEL VELA.

LA AGONIA DE JESÚS. Tratado del sufrimiento moral.

por el R. P. BLOT. 3 tomos.

Vida de la BEATA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE,

religiosa de la Visitación de Santa Maria, orden de San Francisco de Sales, de quien se sirvió Dios, para establecer la devocion del S. C. de Jesús.

Se hallan de venta en el *Centro Católico*, Burgos.

RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos, Santiago Conde, Espolon 44.

DON EDUARDO DRUMON.

EL FIN DE UN MUNDO,

ESTUDIO PSICOLÓGICO—SOCIAL

primera version española,

por

DON PELLEGRIN CASABÓ Y PAGÉS,

con censura eclesiástica.

PRIMER VIERNES O DOMINGO DE CADA MES.

por el P. Francisco J. Grautelet.

De venta en el *Centro Católico*, BURGOS.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA ANTEISCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.